

IMFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 22 del 2002

A los señores accionistas de
SERVICIO TURISMO DE TIEMPO COMPARTIDO S.A. SERTICOM
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE SERVICIO TURISMO DE TIEMPO COMPARTIDO S.A. SERTICOM, presento a la Junta general de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2001, se sintetiza así:

1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2001; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
3. También he procedido, a revisar el balance general de SERVICIO TURISMO DE TIEMPO COMPARTIDO S.A. SERTICOM, Al 31 de diciembre del 2001 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.
4. De acuerdo al análisis de los estado financieros del ejercicio económico del 2001, debo comentar lo siguiente.

a.- POSICION FINANCIERA

- La empresa reporta una disminución en su Capital de Trabajo

b.- RESULTADOS

La Pérdida fue de \$ 687.19

Atentamente,

JAIME IZQUIERDO L.

Registro # 24259

COMISARIO

10 JUN. 2002

